

# Memoria justificativa de la necesidad

---

---

**“SUMINISTRO DE MATERIAL PARA AMPLIACIÓN  
DE ALMACENAMIENTO Y MEJORA DEL  
RENDIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO  
DIGITAL”**

---

---



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925881892976728495689**



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO DE MATERIAL PARA AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON CRITERIO ÚNICO

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo establecido en el *Artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. Nº 311, de 30 de diciembre de 2005)*, modificada parcialmente por la *Ley 9/2015 de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. núm. 311 de 31 de diciembre de 2015)*, la **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid**, (en adelante la **Agencia**), se configura como un ente público de los previstos en el *Artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid* que, perteneciendo a la Administración Institucional de ésta, cuenta con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, y autonomía de gestión.

Según el referido precepto la Agencia tiene asignada, entre otras funciones:

- a) *La prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, mediante medios propios o ajenos, a cuyo fin le corresponde particularmente:*
  - 3º *La adquisición y dotación de infraestructuras físicas y lógicas de soporte de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid, y de sus servicios.*
- b) *El establecimiento de las características técnicas exigibles al equipo físico y lógico de tratamiento de la información y de las comunicaciones desarrollados o adquiridos por la Comunidad de Madrid y el control del cumplimiento de la normativa a que deberán atenerse, a fin de asegurar su utilidad y compatibilidad.*
- c) *La homologación de equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones y la elaboración de la propuesta sobre la declaración de los que hayan de ser de uso uniforme y exclusivo en la Administración General e institucional de la Comunidad de Madrid.*

Madrid Digital es el responsable del servicio integral de Puesto de Trabajo Digital (PtD), sus periféricos y demás material necesario para su funcionamiento. Este servicio incluye la logística, dotación y el mantenimiento de dichos componentes.

En este sentido a lo largo del año 2019, se han adquirido 18.000 ordenadores de sobremesa, 14.000 monitores y 2.500 ordenadores portátiles con el objetivo de acometer el plan de renovación tecnológica, dotar de equipamiento a centros nuevos o sustituir equipos por avería irreparable.

Para dar respuesta a las necesidades en el crecimiento del almacenamiento de información así como proporcionar mayor capacidad y/o rendimiento a los ordenadores adquiridos en el año 2019, se requiere la adquisición de discos y módulos de memoria de distintas capacidades y formatos, así como sus correspondientes adaptadores.



Por lo tanto, en base al valor estimado del contrato, con la pretensión de recibir el mayor número de proposiciones, a fin de obtener un criterio de selección objetivo, y en base a la mejor relación calidad-precio, esta Dirección propone su tramitación mediante **procedimiento abierto con criterio único**, en virtud de lo establecido en los *Artículos 131.2, 145 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*.

## OBJETO

El objeto del contrato es **la adquisición de discos de almacenamiento, módulos de memoria y sus correspondientes adaptadores para puesto de trabajo digital** cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Producto	Unidades
<b>Discos</b>	
Discos SATA 3.5 " 1 TB	100
Discos SATA 3.5 " 2TB	445
Discos SATA 3.5 " 10 TB	15
Discos SATA 3.5 " 14 TB	15
Discos USB Externos 2 TB	150
Discos USB Externos 5 TB	40
Discos SSD internos 2,5" 500 GB (SATA)	200
Discos SSD internos (M.2) 500 GB	200
Discos SSD internos (M.2) 1 TB	30
<b>Adaptadores para discos</b>	
Adaptador interno de bahía de 3.5" a 2,5" para discos duros HD o SSD de 2,5" (incluyendo los tornillos de sujeción del disco y de la bahía al chasis del equipo)	200
Cable de datos SATA redondo de 30 cm acodado a la derecha con seguro	200
Cable de alimentación SATA en "Y" con 1 toma estándar macho a 2 tomas estándar hembra de 20 cm de longitud	200
Tornillos de montaje M2 x 3 mm para fijar discos duros SSD M.2	200
<b>Módulos de memoria</b>	
Módulo DIMM DDR4-2400 PC4-19200 16 GB	100
Módulo DIMM DDR4-2666 PC4-21300 16 GB	320
Módulo SODIMM DDR3-1600 PC3-12800 16 GB	30
Módulo SODIMM DDR4-2400 PC4-19200 16 GB	30



### PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de 3 semanas (21 días naturales) desde el día siguiente a la formalización del contrato del mismo.

### PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a licitación de **DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHO CENTIMOS (208.492,08) € IVA incluido**, según el siguiente desglose:

Anualidad 2020	
Total sin IVA	172.307,50 €
IVA 21%	36.184,58 €
Total con IVA	208.492,08 €

*La Subdirectora General de Infraestructuras y Operaciones*

**Fdo.: Zaida Sampedro Préstamo**

